

	ACTA DE INICIO	CODIGO: GCO-050-PDT-001-f-004 VERSIÓN: 3
---	-----------------------	---

DANE- DIRECCION TERRITORIAL SUR ORIENTE
ACTA DE INICIO ORDEN DE COMPRA O.C 164831 DEL 21/05/2026

En Neiva (Huila), a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2026, se reunieron las siguientes personas: **PATRICIA SANTANA BONILLA**, identificada con Cédula No 28.788.659, quien se desempeña en el cargo de Coordinadora Administrativa la Sede Neiva, de la Dirección Territorial Sur Oriente, en calidad de Supervisor, y **MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ**, identificada con Cédula No 40.913.012, en condición de representante legal de **JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.**, identificado con NIT: 9003536592, en calidad de contratista, para suscribir el acta de inicio de la ORDEN DE COMPRA 164831, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

RP: 45226 del 26/05/2026

APROBACION DE GARANTIA:

26/05/2026

OBJETO: “Contratar el servicio de recarga y mantenimiento de extintores, para la **Sede Neiva (Huila)** del DANE Territorial Sur Oriente.”

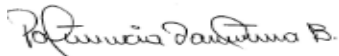
VALOR: UN MILLON OCHOCIENTOS TRECE MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS CON DOCE CENTAVOS COP (\$1.813.173,12).

PLAZO: El plazo de ejecución será de hasta tres (3) meses; previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y acta de inicio para ejecución del contrato de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de precios CCE-197-AMP-2021 Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias - Proceso: CCENEG-041-01-2021.

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 25/08/2026.

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de estas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

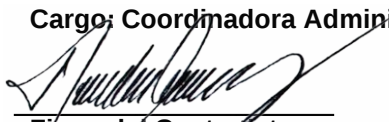


Firma del Supervisor

Nombre: PATRICIA SANTANA BONILLA

CC: 28.788.659

Cargo: Coordinadora Administrativa la Sede Neiva DTSOR



Firma del Contratista

Nombre: MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ

CC: 40.913.012

JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

NIT: 9003536592